

VALORES ÉTICOS 3º ESO
IES JUAN DE HERRERA 2019/2020
Rectificado CV 19

IES Juan de Herrera. Departamento de filosofía.

Rectificaciones a la programación como consecuencia de las medidas preventivas como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19) en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo de Departamento sobre adaptación de las programaciones a la resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política y de Organización Educativa del 10 de marzo que desarrollan la *ORDEN 338/2020, de 9 de marzo*, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19).

En relación con la suspensión de clases presenciales en la Comunidad de Madrid y por lo que se refiere a las asignaturas del Departamento de Filosofía del IES Juan de Herrera de S.L. De El Escorial se comunican a las familias las siguientes decisiones del Departamento:

Habiéndose completado con normalidad la enseñanza de las dos primeras evaluaciones y a la espera de nuevas instrucciones este Departamento establece que el criterio general del Departamento es minimizar las modificaciones de las programaciones, salvo en los puntos que aquí se detallan en lo que se refiere a evaluación y califica-

ción, recuperación de asignaturas pendientes, recuperación de evaluaciones pendientes y consideración de contenidos mínimos:

Punto 1º

La atención docente será asumida por cada profesor a través de la herramienta Classroom del propio IES y sin perjuicio de que las familias y los alumnos siempre pueden conectar con los profesores a través de los correos institucionales de los profesores que constan en la página WEB del IES.

Esta atención podrá consistir en sesiones lectivas on line o en tareas y recursos propuestos en dicha aplicación para trabajar en casa por parte de los alumnos, siempre con el asesoramiento de profesor

Punto 2º

En 2º de Bachillerato no se modifican las programaciones previstas y solo se modifica

- 1) la metodología docente como se indicará en la herramienta Classroom del IES de manera específica para cada nivel y
- 2) El modelo de examen final que se ajustará al modelo de prueba EBAU vigente en la Comunidad de Madrid en el momento de realizarse la prueba

Punto 3º

En el resto de los niveles:

Además de la metodología docente, en los mismos términos que 2º de Bachillerato, se modifican las programaciones en lo que se refiere a contenidos, quedando los del tercer bloque reducidos a:

A) aquellos contenidos que dé tiempo a abordar en sesiones normalizadas cuando se reanuden las clases, si fuera el caso.

Y B) aquellos contenidos que se propongan explícitamente en las correspondientes sesiones de la aplicación Classroom del IES.

Estos últimos, sin embargo, y habida cuenta de la dificultad que pueden tener algunas familias para manejar los recursos en red, solo tendrán efecto en la evaluación y calificación de los estudiantes cuando no perjudiquen su calificación global de las dos primeras evaluaciones y sin menoscabo de lo dispuesto en los puntos 4 y 5 .

Además, ningún contenido de la tercera evaluación no trabajado previamente en clase de manera presencial podrá ser considerado contenido mínimo a los efectos de calificación y evaluación.

Punto 3

Dado el cambio de contexto que supone la enseñanza on line, la realización de deberes y exámenes se define por el canal visual, audio y/o vídeo en soporte electrónico. Puede ocurrir que la tarea concreta o el examen sea además grabado de forma avisada o aleatoriamente (en el caso de presentaciones de temas o de exámenes orales...). De producirse la grabación, esta será conservada por el Departamento con las obligaciones en la custodia propias de cualquier documento académico, sin posibili-

dad de difusión y sólo con fines académicos o de evaluación. La grabación de exámenes tendrá como finalidad la de la permanencia de la prueba a efectos evaluadores".

Punto 4

Si se evidencia que un alumno, de forma voluntaria y constatable, abandona el curso durante este tercer trimestre y no realiza las tareas o pruebas que le son encomendadas on line por desinterés, podrá entenderse como abandono de la materia y suponer el suspenso de la asignatura, siempre que no haya una situación de brecha tecnológica o una dificultad pedagógica o de salud que lo justifique y que el alumno haya comunicado. El haber aprobado las evaluaciones 1 y 2 no supone el aprobado automático del curso, pues pueden no haberse conseguido los estándares mínimos necesarios en la materia si no se realiza el trabajo marcado en el periodo extraordinario de formación on line".

Punto 5.

La entrega o seguimiento de la actividad on line de este tercer trimestre y las pruebas que en este contexto de emergencia sanitaria se realicen en cada asignatura según informe o determine cada profesor, si bien son obligatorias no suponen por sí mismas el aprobado de la asignatura, que se conseguirá como resultado de la evaluación continua y global del curso, y siempre que se alcancen los objetivos mínimos de la etapa y los estándares de evaluación indispensables del curso

Punto 6.

A todos los efectos se estará a lo dispuesto en *el Informe sobre planificación del último trimestre y final del curso 2019-2020 en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por coronavirus (covid-19)* de la Consejería de educación del 15 del 4 del 2020, a la *Resolución de la viceconsejería de política educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas de refuerzo educativo para alumnos ante la situación de suspensión temporal de las actividades lectivas presenciales derivada de la crisis sanitaria ocasionada por el covid-19. del 13 de abril.* Y a toda la normativa que pudiera generarse.

A tal efecto, se revisará en cumplimiento de dicha normativa en las reuniones de Departamento.

Punto 7.

Los alumnos que tengan asignaturas pendientes las recuperarán según lo dispuesto en Anexo 1.

Los alumnos que tengan suspensas las evaluaciones 1ª y o 2ª de este curso las recuperarán según lo dispuesto en Anexo 2.

Punto 8.

Este documento deroga todos aquellos puntos de la programación vigente adjunta que entren en conflicto con su contenido.

S.L. de El Escorial a 7 de mayo de 2020

El Departamento de Filosofía.

ANEXO 1 a publicar en la web del IES sobre la recuperación de alumnos con asignaturas pendientes

Texto para alumnos que tengan pendiente valores éticos de 3º de la eso:

“[La libertad humana] comprende, primero, el dominio interno de la conciencia; exigiendo la libertad de conciencia en el más comprensivo de los sentidos: la libertad de pensar y sentir; la más absoluta libertad de pensamiento y sentimiento sobre todas las materias, prácticas o especulativas, científicas, morales o teológicas. La libertad de expresar y publicar las opiniones puede parecer que cae bajo un principio diferente por pertenecer a esa parte de la conducta de un individuo que se relaciona con los demás; pero teniendo casi tanta importancia como la misma libertad de pensamiento y descansando en gran parte sobre las mismas razones, es prácticamente inseparable de ella. En segundo lugar, la libertad humana exige libertad en nuestros gustos y en la determinación de nuestros propios fines: libertad para trazar el plan de nuestra vida según nuestro propio carácter, para obrar como queremos, sujetos a las consecuencias de nuestros actos, sin que nos lo impidan

nuestros semejantes en tanto no les perjudiquemos, aun cuando ellos puedan pensar que nuestra conducta es loca, perversa o equivocada. En tercer lugar, de esta libertad de cada individuo [...] se desprende la libertad de asociación entre individuos: libertad de reunirse para todos los fines que no sean perjudicar a los demás [...] No es libre ninguna sociedad, cualquiera que sea su forma de gobierno, en la cual estas libertades no estén respetadas en su totalidad” (J.S. Mill. Sobre la libertad)

1. Explica cual es o cuales son las ideas básicas de este texto y coméntalas.
2. Elige un término o concepto que te parezca fundamental y explica que significa ese término o concepto.
3. Busca y transcribe algún otro texto que plantee estas mismas ideas.
4. Explica cuál es tu opinión sobre ellas y si se te ocurre alguna objeción, o algún punto en el que no estés de acuerdo.
5. Averigua algo sobre el autor de este texto y cita la fuente de donde has sacado la información.

(Extensión recomendada: **tres páginas** Din A4)

El trabajo debe redactarse a mano y se remitirá una fotografía o PDF al correo:

Ignacio.quintanillanavarro@iesjuandeherrera.net

Antes del 1 de Junio del 2020.

En la parte superior figurará el **nombre y apellidos** del estudiante y **el grupo** en el que está matriculado actualmente. **Cualquier duda o aclaración se atenderá en ese mismo correo.**

Anexo 2: Recuperacion de evaluaciones pendientes

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA DEL I.E.S. JUAN DE HERRERA

3º ESO VALORES ÉTICOS

El Departamento considera que en estas condiciones es preferible aplicar una sola prueba común a realizar en casa por los alumnos sin tiempo de ejecución sobre contenidos mínimos desarrollados en clase con criterios de evaluación continua que servirá para cualquier estudiante que tenga pendiente la primera evaluación, la segunda o ambas.

Dicha prueba se remitirá al profesor de la asignatura en la tarea que se abrirá en classroom a tal efecto y es la siguiente:

Se realizará un trabajo de redacción de entre 4 y 6 páginas con los siguientes temas.

1. Diferencia entre ética y moral y pon algún ejemplo de tu explicación.
2. Diferencia entre valores instrumentales, estéticos y éticos y explica qué define estos últimos
3. Explica los diferentes sentidos del término *libertad* y añade un microrrelato para ejemplificarlos.

INDICE

1.Contenidos, criterios de evaluación, y estándares de aprendizaje	3
2. Competencias	10
3. Metodología y recursos didácticos	10
4. Procedimientos e instrumentos de evaluación	13
5. Criterios de calificación.	14
6. Medidas de apoyo y refuerzo educativo	16
7. Recuperaciones y prueba extraordinaria	17
8. Garantías para una evaluación objetiva	17
9. Evaluación de la práctica docente.	18
10.Medidas de atención a la diversidad	18
11.Actividades complementarias y extraescolares.	19
12. Tratamiento de temas transversales.	19

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

CONTENIDOS	1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
-------------------	-----------------------------------	---

2. BLOQUE 1: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA		
<p>-la autodeterminación y los valores éticos.</p> <p>- el papel de la libertad y los valores éticos, en la construcción de la propia identidad y su autoestima.</p>	<p>3. Construir un concepto de persona, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.</p> <p>4. Comprender la necesidad que tiene toda persona, para lograr su madurez moral, de desarrollar la autonomía personal y del control de su conducta.</p> <p>5. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.</p> <p>6. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.</p> <p>7. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter,</p> <p>8. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.</p>	<p>1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.</p> <p>2. Describe las características principales de la persona: sustancia racional y libre.</p> <p>3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.</p> <p>4. Obtiene y maneja información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.</p> <p>5. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.</p> <p>6. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.</p> <p>7. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.</p> <p>8. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.</p> <p>9. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.</p> <p>10. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.</p>
BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.		
<p>-relaciones interpersonales y la vida moral</p>	<p>Conocer los fundamentos de la</p>	<p>1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza</p>

<p>- la importancia de las virtudes y los valores éticos en las relaciones interpersonales.</p> <p>- las relaciones entre la sociedad y el individuo, el ámbito público y el privado, la libertad individual y la social.</p>	<p>naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.</p> <p>Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.</p> <p>Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.</p> <p>Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.</p> <p>Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.</p>	<p>y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.</p> <p>2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.</p> <p>3. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.</p> <p>4. Ejemplifica la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.</p> <p>5. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.</p> <p>6. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.</p> <p>7. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.</p> <p>8. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.</p> <p>9. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad..</p>
---	---	--

BLOQUE 3: LA REFLEXIÓN ÉTICA		
<p>1. las normas éticas como guía de la libertad.</p> <p>- la libertad personal y los factores que</p>	<p>9. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y</p>	<p>10. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.</p>

<p>intervienen en su desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - la educación como un derecho de la persona y un deber de la sociedad.. - la necesidad de los valores y las normas éticas en el individuo y la sociedad. - problemas derivados de la ausencia de valores y normas éticas. <p>2. las teorías éticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - el utilitarismo de John Stuart Mill. 	<p>diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.</p> <p>10. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.</p> <p>11. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.</p> <p>12. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.</p> <p>13. Explicar las características y objetivos de las grandes teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados las grandes escuelas helenísticas, el eudemonismo de Aristóteles ,la ética formal kantiana y las éticas de los valores.</p>	<p>elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.</p> <p>11. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.</p> <p>12. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.</p> <p>13. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.</p> <p>14. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.</p> <p>15. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas..</p> <p>16. Elabora argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.</p> <p>17. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.</p> <p>18. Distingue la ética de Kant y su imperativo categórico de las éticas de fines.</p> <p>19. Reconoce en textos breves algunas de las ideas fundamentales de la reflexión ética posterior a Kant: éticas de los valores y filosofía analítica.</p>
--	--	--

BLOQUE 4: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA		
<p>1. la relación entre ética y política.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aristóteles y la justicia como valor ético y finalidad política. 	<p>1. Comprender y valorar la importancia de la relación que</p>	<p>1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y</p>

<p>2. los valores éticos en la democracia actual. - la legitimidad de los estados democráticos. - la DUDH como criterio universal de justicia para evaluar los sistemas de gobierno y la legitimidad de un estado.</p> <p>3. el modelo español y los valores éticos. - la constitución española: “los derechos y deberes de los ciudadanos” y su adecuación con los principios establecidos en la DUDH.</p> <ul style="list-style-type: none"> - los principios rectores de la política social y económica del estado español y justificación ética. - las obligaciones fiscales de los ciudadanos españoles, su relación con los presupuestos generales del estado y su fundamentación ética. <p>4. el modelo de la unión europea.</p> <ul style="list-style-type: none"> - la unión europea: definición, desarrollo histórico, objetivos y estructura. - la unión europea y el respeto a la DUDH. - beneficios logrados por la ue para los estados miembros y sus ciudadanos. 	<p>existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.</p> <p>2. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.</p> <p>3. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece, mediante una lectura explicativa y comentada,</p> <p>4. de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).</p> <p>5. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.</p>	<p>Justicia. apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.</p> <p>2. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado..</p> <p>3. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.</p> <p>4. Identifica en materiales audiovisuales de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros</p> <p>5. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.</p> <p>6. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.</p> <p>7. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común</p> <p>8. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.</p>
<p>BLOQUE 5: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO, LA DUDH Y OTROS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS</p>		

<p>1. el problema de la justificación y el origen de las normas jurídicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - el positivismo jurídico de h. Kelsen. - tres modelos de justificación del derecho: el iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico. - la DUDH como justificación ética de las normas jurídicas. - contexto histórico y político de su elaboración y reconocimiento. - el contenido y la estructura de la DUDH. - retos actuales en la aplicación de la DUDH. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad. 2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico 3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. 4. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución 5. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas. 2. Elabora, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría "iusnaturalista del Derecho", su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado. 3. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, y la relaciona con el positivismo jurídico de Kelsen 4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos comparando teorías del Derecho y explicando sus conclusiones. 5. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas 6. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH. 7. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género. 8. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.
---	--	---

BLOQUE 6: LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA		
<p>1. la necesidad de la reflexión ética acerca de la ciencia y la tecnología.</p> <p>- el mito de la neutralidad científica y la falsa noción de progreso.</p> <p>- la tecnociencia y su impacto negativo en el medio ambiente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. 2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. 3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. 4. Reconocer que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros. 2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo. 3. Entiende el problema que representa para el ser humano la tecnoddependencia como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización. 4. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales. 5. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas. 6. Diserta acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones. 7. Selecciona y contrasta información acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

Habida cuenta del carácter eminentemente crítico y dialógico de la materia, y de su planteamiento didáctico, los estándares de aprendizaje se refieren siempre al conjunto de criterios de evaluación

de cada bloque.

2. COMPETENCIAS

Las competencias clave que se recogen de manera más detallada en la Orden ECD/65/2015 son:

- a) Comunicación lingüística. (CCL) **
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)*
- d) Aprender a aprender. (CAA)**
- e) Competencias sociales y cívicas. (CSC)**
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (CSIEE)**
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CCEC) *

En concreto entendemos que esta materia persigue el desarrollo de las competencias y objetivos relacionados con el desarrollo personal y social (autonomía, capacidad crítica y de diálogo), el ejercicio de la ciudadanía democrática y desarrollo de una conciencia cívica o el fomento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

A tal efecto, en esta materia se trabajan de manera eminente y similar en todos los bloques de la asignatura arriba referidos las competencias destacadas con dos asteriscos y de manera ocasional y similar en todos los bloques de la asignatura arriba referidos las destacadas con un solo asterisco.

3. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

3.1 Metodología.

Se tratará, en la medida de lo posible que sea activa y contextualizada, esto es, generar actividades que faciliten contextos de acción para el desarrollo de competencias.

Así, con las limitaciones pertinentes, seguimos manteniendo los siguientes principios y elementos:

El eje del aprendizaje por parte del alumnado serán las actividades, tanto en casa como en clase.

Estas actividades:

- Serán variadas en función del objetivo o meta de aprendizaje, tanto en la forma de realizarla (individualmente, en pequeño grupo, en gran grupo), como en el planteamiento de la meta (comprensión de conceptos, la búsqueda de información, la preparación de un debate, la práctica de destrezas cognitivas como analizar, comparar, distinguir..., etc.)
- Deben ofrecer un contexto de acción mental, tanto individual como colectivamente y deben establecer como fin un producto objetivo como resultado de un proceso de trabajo.
- Deben ofrecer claridad sobre la meta a conseguir, sobre los recursos a emplear, sobre las habilidades o destrezas a utilizar, etc.
- Tendrán como referente directo los estándares de aprendizaje evaluables como fin y como criterio para valorar el resultado y el proceso.

Por su parte: cada unidad didáctica:

- debe anticipar las metas de aprendizaje generales (qué vamos a aprender), así como comprometer al alumnado para que tome el protagonismo en su aprendizaje.

- debe contener orientaciones sobre el trabajo autónomo del alumnado, la planificación, así como sobre el control de proceso y la evaluación.
- debe anticipar los procedimientos que se van a emplear para valorar el aprendizaje.

Finalmente, y con carácter general, se procurará siempre realizar un conjunto de actividades mediante las cuales se despliegan los contenidos en contextos de acción.

El trabajo del profesor consistirá en:

- Exposiciones teóricas, orales o escritas, partiendo de los problemas filosóficos y con el objetivo de que se comprendan y se puedan establecer las relaciones conceptuales clave.
- El despliegue de conceptos teóricos, que tratará de seguir una estructura dialógica, enfatizando el carácter reflexivo-interrogativo sobre los contenidos. Este planteamiento busca mostrarse como modelo, como ejemplo de carácter reflexivo y crítico.
- En las actividades individuales o de grupo, orientar el trabajo del alumnado, ayudando a la comprensión y facilitando la reflexión metacognitiva para que atiendan al cómo están haciendo las cosas, así como valorar el resultado devolviendo información para facilitar la reflexión del propio alumnado

Para cumplir los objetivos de aprendizaje, combinaremos las siguientes metodologías:

- ejercicios del libro de texto
- debates
- resolución de dilemas morales o casos
- trabajo cooperativo
- trabajo por proyectos
- pequeñas exposiciones
- Tareas de investigación y síntesis personal a realizar en casa o en clase.

3.2. Recursos didácticos

Se utilizarán los materiales proporcionados por el profesor en clase además de los materiales que pudieran ser subidos al aula virtual.

3.3 Temporalización.

La materia Valores Éticos de 3º de la ESO tiene una carga lectiva de 1 hora a la semana. Los contenidos quedan distribuidos según la siguiente división temporal:

- **1ª evaluación:** La dignidad de la persona y La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales (bloques 1 y 2).
- **2ª evaluación:** La reflexión ética y la Justicia y la Política (bloques 3 y 4).
- **3ª evaluación:** Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos y Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología (bloques 5 y 6).

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

4.1 Procedimientos.

1. Observación directa pautada con el instrumento que se detalla
2. Análisis de producciones tales como ensayos, producciones audiovisuales o informes realizados en casa, ya sea individualmente o en grupo, mapas conceptuales, esquemas o contenido del cuaderno de la asignatura.
3. Pruebas específicas orales o escritas
4. Intervenciones y presentaciones orales ante la clase

4.1 Instrumentos:

Los instrumentos de evaluación que concretan en esta asignatura dichos procedimientos y que se refieren a los estándares de aprendizaje antes referidos y a los criterios de calificación son.

- a. Textos breves (máximo de una página) producidos por el alumno en clase o en casa.
- b. Esquemas o mapas conceptuales escritos o en soporte audiovisual.
- c. Fichas o cuestionarios a cumplimentar por el alumno sobre materiales presentados en clase.
- d. Comentarios orales o escritos a textos o materiales audiovisuales.
- e. Breves intervenciones orales (5-10 minutos) ante la clase
- f. Exposiciones individuales o grupales de los alumnos al resto de la clase.
- g. Un trabajo individual de 3 a 5 páginas

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación final de la asignatura será la media de las tres notas de evaluación.

La calificación de cada evaluación se compone de:

- la nota media de todas las **tareas ordinarias** realizadas en clase o propuestas para casa que tendrán carácter oral o escrito y que se evaluarán puntualmente o revisando materiales al final de la evaluación. **(50%) (Instrumentos a,b,c,d, e ó f referidos a los estándares mencionados en cada evaluación)**
- Una tarea o **trabajo específico** que se propondrá por el profesor para realizar en casa como síntesis original de los contenidos de la evaluación y se presentará oralmente o por escrito. **(25%) (Instrumentos f o g)** Tanto las tareas ordinarias como esta tarea o trabajo se evaluarán con la **rúbrica general que se incluye al final de este documento.**
- **Participación proactiva** en el desarrollo de las clases **(25%)** Esta última se realizará mediante la siguiente rúbrica:

Indicadores	Excelente	Bien	Insuficiente	Mal
PARTICIPACIÓN INICIATIVA E	Tiene iniciativa e interés. Aplica lo aprendido, en clase y en su vida. Realiza trabajos voluntarios.	Está motivado, interesado, participa en clase.	Rara vez se ofrece voluntario. No siempre contesta cuando se le pregunta.	Actitud completamente pasiva y desmotivación total.
MATERIAL	Trae el material, lo cuida y lo respeta.	En alguna ocasión se ha olvidado el material o mostrado descuido.	En contadas ocasiones trae el material y/o lo cuida.	No trae el material necesario y/o lo descuida sistemáticamente.
RESPECTO	Pide la palabra, respeta los turnos, se dirige con respeto al profesor y a sus compañeros. Sigue las indicaciones.	Ha tenido alguna falta de respeto, pero ha sido puntual.	Habla en clase, interrumpe a menudo, tanto al profesor como a los compañeros.	Interrumpe constantemente, tiene gestos inapropiados y falta al respeto al trabajo de otros.
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE	No come chicle ni otros alimentos, mantiene la clase	En alguna ocasión ha incumplido alguna norma, pero ha sido	Cumple con las normas de forma ocasional, soliendo coincidir con	Incumple varias normas de forma reiterativa y constante.

	limpia, no usa el móvil, entra, está. Y sale de clase según las normas.	puntual.	amenaza de sanción.	
TRABAJO DIARIO EN CLASE	Está atento, realiza las actividades, tiene el cuaderno al día.	Suele trabajar bien en clase, aunque en alguna ocasión se despista.	Son numerosas las ocasiones en las que pierde el tiempo y no está atento.	No hace nada o casi nada.
TRABAJO EN GRUPO	Colabora, aporta ideas, le importa que el trabajo esté bien hecho, sabe relacionarse con los compañeros.	Participa en el grupo, aunque no siempre de manera eficaz ni adecuada.	Su participación en el trabajo no es inexistente, pero sí mínima.	No trabaja en grupo.
AGENDA Y PLANIFICACIÓN	Uso convenido, anotando todas las tareas y exámenes y como instrumento de comunicación con su familia.	En alguna ocasión se ha olvidado y/o no ha utilizado de forma correcta la agenda.	No suele utilizar la agenda, y/o no la trae sistemáticamente.	Ni trae, ni usa la agenda.

Los alumnos aprobarán la asignatura cuando obtengan un 5 o más sobre 10 en la nota final de la misma en función de los procedimientos descritos en esta programación para la calificación final ordinaria, extraordinaria y de pendientes.

6. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO

Para preparar las pruebas referidas en el apartado 7 el profesor dará instrucciones personalizadas a cada alumno con alguna evaluación pendiente. Los contenidos, actividades y materiales de cada evaluación a recuperar serán los mismos establecidos con carácter general pero el profesor podrá sustituir algunos de ellos por la realización de instrumentos del tipo a ó g establecidos de manera individualizada y cuyo seguimiento se supervisará en las clases ordinarias.

A lo largo del curso se programarán sesiones docentes en las que los alumnos con evaluaciones pendiente realizarán tareas de repaso mientras el resto de los

compañeros realizan tareas de profundización.

7. RECUPERACIONES Y PRUEBA EXTRAORDINARIA.

~~**Recuperación de evaluaciones.** Al final de curso habrá un examen final que contendrá una breve parte de cada evaluación a realizar por los alumnos suspensos en la misma. Los alumnos aprobados que deseen subir nota en alguna de las evaluaciones podrán presentarse igualmente. Cv19~~

Los contenidos de dicha prueba serán una muestra representativa de los contenidos trabajados en clase y tendrá características similares a los instrumentos **a, b ó c.**

~~**Prueba extraordinaria:** Ante una calificación negativa en la evaluación final ordinaria, el alumno deberá presentarse a una prueba que consistirá en un examen final del tipo **c** o **d** sobre los contenidos de toda la asignatura o bien, a criterio del Departamento, realizar un trabajo de síntesis e investigación personal del tipo **g** que se propondrá individualmente por el profesor y se entregará en la fecha del examen. Cv19~~

Perdida de la evaluación continua. El mismo criterio se aplicará a alumnos que hayan perdido la evaluación continua.

~~**Asignatura pendiente.** Los alumnos con la materia pendiente realizarán una o dos pruebas escritas durante el curso que contendrán preguntas tipo test, preguntas de respuesta abierta o comentario de textos sobre los contenidos y estándares de aprendizaje referidos. El profesor también les podrá dar la opción de aprobar la asignatura pendiente aprobando las dos primeras evaluaciones de Valores Éticos del curso en el que estén matriculados en ese momento. Cv19~~

8.GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación, así como procedimientos de recuperación y apoyos previstos en esta programación serán publicitados en la WEB del centro y en la secretaría del mismo tan pronto como se apruebe la PGA.

Igualmente se les presentarán a los alumnos en una sesión lectiva específica a comienzos de curso.

9.EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Una vez al trimestre el Departamento revisará explícitamente los siguientes elementos:

- Grado del cumplimiento de la programación,
- Adecuación de la temporalización y de la secuenciación de los contenidos,
- Diseños de actividades,
- Materiales utilizados
- Resultados académicos en comparación con otros Departamentos
- Resultados académicos en comparación con otros cursos.

Además, el Departamento promoverá la creación de algún instrumento permanente de registro y evaluación de resultados académicos.

Además, al final del curso, el Departamento pasará a todos sus alumnos o a una muestra significativa de ellos una encuesta de valoración de la labor docente, ya sea propia del Departamento, ya sea coordinada a nivel de Centro.

10.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En lo que se refiere al alumnado con necesidades educativas especiales se trabajará conjuntamente con el departamento de Orientación para eventuales adaptaciones curriculares significativas, en el caso de que fuesen necesarias.

Para todo el alumnado y con carácter general se aplicarán los procedimientos establecidos en el Plan de Atención a la Diversidad del Centro.

En todo caso, el profesor podrá convenir con cualquier alumno:

- La individualización de los diferentes instrumentos de calificación en los términos que la normativa permite.
- La realización de tareas voluntarias.
- La individualización de espacios, tiempos y plazos, así como la posibilidad de realizar en su propio domicilio cualquier tipo de prueba.
- La participación en tareas de apoyo docente o evaluación.
- Diversas fórmulas de aprendizaje cooperativo dentro o fuera del aula.

11.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .

Este curso se ofrece como actividad complementaria voluntaria la de Teatro los jueves a 7ª. El profesor encargado es D. Juan Carlos Almorox.

Además de esta actividad este curso no se programan actividades complementarias para esta asignatura pudiéndose, no obstante, proponer alguna con el curso ya iniciado, en coordinación o no con otros Departamentos, y mediante los trámites establecidos por el centro a tal efecto.

12.TRATAMIENTO DE TEMAS TRANSVERSALES.

El contenido y objetivos de esta asignatura tiene un carácter marcadamente transversal y en ella elementos tales como el fomento de la lectura, la capacidad crítica en el manejo de información audiovisual o el fomento de valores tales como la igualdad de género, los derechos humanos o conciencia medioambiental forman parte de los contenidos explícitos y de los criterios de evaluación explícitos, de manera que no se requieren acciones singulares a detallar.

Sin embargo, y precisamente por ello, nuestra práctica docente promoverá al abordaje de contenidos y tareas propios de otras asignaturas como elementos destacados en el desarrollo de nuestro propio currículo. Para ello se integrarán de manera habitual en la docencia de la materia elementos de Historia, Ciencias Naturales, Literatura, Matemáticas, Educación plástica, etc..., tanto de manera coordinada con los Departamentos concernidos, como sin esta coordinación cuando no se considere necesario.

RUBRICA DE EVALUACIÓN DE TAREAS REFERIDA EN EL APARTADO 5º

Criterios	1-2	3-4	5	6-7	8 - 9 (El 10 se otorga con un 9 en todos los criterios)
<p>1 Corrección Ortografía-Caligrafía -Sintaxis 10%</p> <p><u>Mínimo 5 para aprobar la actividad</u></p>	<p>Errores graves y numerosos. Errores graves: Escrito;(No se entiende un término en primera lectura, faltas de ortografía excluidos acentos, frases incorrectas o sin sentido) Oral: términos impropios, ausencia de términos precisos, lenguaje poco inteligible para el conjunto de los oyentes, argumentación incoherente, duración inapropiada por exceso o defecto.</p>	<p>Errores graves puntuales pero recurrentes.</p>	<p>Errores leves o algún error grave muy ocasional</p>	<p>No hay errores graves pero no se podría poner como ejemplo a los compañeros</p>	<p>Se podría poner como ejemplo a los compañeros</p>
<p>2 Conoce conceptos- personas- hechos básicos 25%</p>	<p>Desconoce por completo o la mayoría de los términos técnicos, hechos, personajes, datos o conceptos básicos implicados en la tarea</p>	<p>Desconoce y emplea inadecuadamente algunos términos técnicos, hechos, personajes, datos o conceptos básicos implicados en la tarea</p>	<p>Conoce y emplea adecuadamente el mínimo imprescindible de términos técnicos, hechos, personajes, datos o conceptos básicos implicados en la tarea</p>	<p>Conoce y emplea adecuadamente muchos de los términos técnicos, hechos, personajes, datos o conceptos básicos implicados en la tarea</p>	<p>Conoce y emplea adecuadamente casi todos los términos técnicos, hechos, personajes, datos o conceptos básicos implicados en la tarea que se han propuesto en clase y otros pertinentes aportados o investigados por el propio estudiante</p>

3 Reconoce- conoce argumentos principales 25%	Falta de coherencia o contradicciones graves en la estructura argumental desarrollada.	Estructura argumental arbitraria y/o desajustada al tema o tarea propuesto.	Estructura argumental ajustada y coherente, con algunos defectos ocasionales o leves.	Estructura argumental ajustada y coherente, sin defectos ocasionales o leves pero sin indicios de elaboración personal, reflexión crítica o precisión lógica completa	Estructura argumental ajustada y coherente, sin defectos ocasionales o leves pero y con algún indicio de elaboración personal, reflexión crítica o precisión lógica completa
4 Aplica coherentemente los criterios 2 y 3 en contextos nuevos. 10%	Es incapaz de iniciar la tarea.	Es capaz de intentarlo pero con errores importantes	Realiza la tarea sin errores graves	Realiza la tarea con algún error leve	Realiza la tarea sin ningún error
5 Cuestiona con pertinencia y/o desarrolla y descubre contenidos de los criterios 2, 3 y 4 10%	Nunca	Casi nunca o de manera errónea o incompleta.	Al menos en una ocasión	En más de una ocasión	Con frecuencia
6 Calidad de trabajo en equipo y de materiales producidos por el estudiante 20%	Muy baja.	Baja	Suficiente	Buena	Muy buena